

# II CONGRESO MESOAMERICANO DE ÁREAS PROTEGIDAS

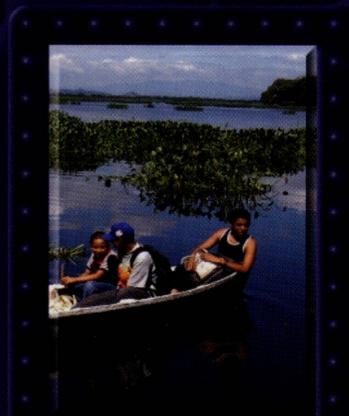
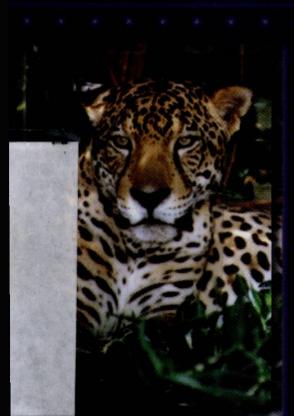
---

*Áreas protegidas contribuyendo  
a la erradicación de la pobreza*

## Resumen de Ponencias

---

24 al 28 de abril de 2006  
Panamá, República de Panamá



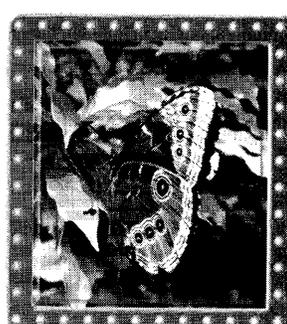
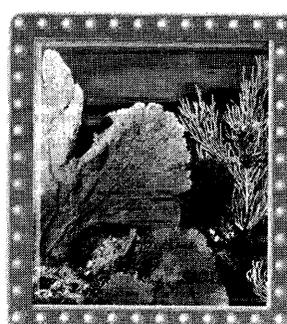


# II CONGRESO MESOAMERICANO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Áreas protegidas contribuyendo a  
la erradicación de la pobreza

## Resumen de Ponencias

24 al 28 de abril de 2006  
Hotel El Panamá  
Panamá, República de Panamá



Este documento fue elaborado por la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de la Autoridad Nacional del Ambiente, a través del Comité Técnico del II Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas, gracias a la colaboración de los coordinadores del simposio y de los expositores que facilitaron los resúmenes de sus ponencias.

La impresión de este libro de resúmenes fue posible gracias al apoyo de: The Nature Conservancy; el Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño; Ecología del Atlántico; Live Animal Corporation; Kubota, S.A. y Panamundo Industrial, S.A.

SPA  
333.72  
C62r  
2.1  
2004

Diseño gráfico:

 Editora Novo Art, S.A.  
Panamá

Diagramación y portada:  
Pedro Antonio Argudo

Corrección de textos:  
Montserrat de Adames

1,000 ejemplares  
Abril 2006

- Medio ambiente - congresos, conferencias, etc -  
- Conservación de los recursos naturales  
- Protección del medio ambiente

## Presentación

La República de Panamá, a través de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), asume la Presidencia Pro Témpore de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) para el primer semestre del 2006. En el marco del compromiso de los Ministros de Ambiente Centroamericanos, se escoge a la Ciudad de Panamá para ser sede del II Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas, que se realiza en el Hotel El Panamá, del 24 al 28 de abril, y cuyo lema es “*Áreas Protegidas Contribuyendo a la Erradicación de la Pobreza*”.

El II Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas (IICMAP) cuenta con una participación aproximada de 600 personas, que representan a los Gobiernos de los ocho países de Mesoamérica, empresas privadas, organismos no gubernamentales, instituciones educativas, proyectos y público interesado. El II Congreso tiene la finalidad de promover la discusión, el análisis y la incorporación de lecciones aprendidas, a través de estudios de caso y proyectos, con miras a definir líneas de acción regional que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de los sistemas nacionales de áreas protegidas de cada país. Asimismo, este Congreso será el marco para presentar, ante la comunidad mesoamericana, el Programa Estratégico Regional de Trabajo para la Consolidación del Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas y la reunión ministerial del Sector Ambiente de Mesoamérica.

El principal propósito del IICMAP es el fortalecimiento de los sistemas nacionales de áreas protegidas y de la conectividad en los ecosistemas de la región, a través de la identificación de iniciativas de desarrollo y de oportunidades para el cumplimiento de las metas y de los compromisos nacionales, regionales y mundiales en materia de áreas protegidas (APs), así como de otras iniciativas de desarrollo; el IICMAP servirá para propiciar un espacio de diálogo, sensibilización e intercambio de experiencias, considerando las áreas protegidas como un instrumento fundamental para el desarrollo sostenible de la región; coordinar entre iniciativas regionales, la optimización de la cooperación técnica y financiera internacional, regional y nacional, que contribuya a la gestión de las áreas protegidas; fomentar las iniciativas de participación social en la gestión integral de las áreas protegidas como instrumentos de desarrollo social, económico y cultural.

El libro de resúmenes se divide en dos partes. La primera parte contiene la temática de las Conferencias Magistrales que dan apertura a todas las sesiones del IICMAP, entre ellas: Integración regional, desarrollo sostenible y su impacto en el alivio a la pobreza; Aspectos globales y regionales de las áreas protegidas; Participación y áreas protegidas; De frente al cambio climático global; Pago por servicios ambientales; El programa estratégico regional para la consolidación del Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas; Informe de las actividades realizadas en el marco de la Declaración de Managua; e Informe del estado actual de las áreas protegidas de Mesoamérica.

La segunda parte presenta los programas específicos de los nueve simposios y el contenido científico que será abordado en cada una de las sesiones, tales como: Planificación estratégica del SINAP; Conectividad e integración regional; Políticas de Estado; Manejo de información, investigación y monitoreo en áreas protegidas para la toma de decisiones; Prácticas de manejo de APs que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones locales; Sostenibilidad financiera de las APs; Turismo y áreas protegidas; Participación social en la gestión de las áreas protegidas; y, Áreas protegidas marino-costeras. Los resúmenes se dirigen a los participantes del evento, administradores, planificadores y analistas de recursos naturales de los gobiernos nacionales y organismos que ayudan en la toma de decisiones sobre el ordenamiento de las tierras y el uso sostenible de los recursos naturales y la asignación de fondos para las áreas protegidas de Mesoamérica. En este sentido, las discusiones de los temas presentados y sus conclusiones deberán ayudar a los organismos gubernamentales y no gubernamentales a examinar los beneficios y los costos relacionados con el establecimiento y mantenimiento de áreas protegidas, y a afrontar la difícil tarea de asignarles valores monetarios.

En el marco del IICMAP, los Ministros de Ambiente de Centroamérica firmantes de la Declaración de Panamá, darán seguimiento a los compromisos del IICMAP, estableciendo los lineamientos y compromisos regionales para la implementación de las estrategias y políticas regionales para el desarrollo de áreas protegidas contribuyendo a la erradicación de la pobreza.

## Instituciones Organizadoras

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)  
Y  
COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO (CCAD)

### Comité Organizador-ANAM

Ligia Castro de Doens  
Administradora General, Presidenta Pro Témpore de la CCAD y Presidenta del IICMAP

Eduardo Reyes  
Subadministrador General de la ANAM

Aleida Salazar  
Directora Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre

Nara Vargas  
Enlace de la ANAM ante la CCAD

Cecilia Guerra  
Directora Ejecutiva del IICMAP

Marisol Dimas  
Coordinación Técnica

Leticia de Polo  
Coordinación Técnica

Elvia Soto  
Coordinación Técnica

Saadi Castellero  
Coordinación Logística

Dora de Wagner  
Coordinación Financiera

Virginia Fernández  
Coordinación Administrativa

### Coordinadores de Comités - ANAM

Magali Montilla  
Comité de Divulgación

Rosemarie Villamonte  
Comité de Protocolo

José Antonio González  
Comité de Logística

Bernardo Navarro  
Comité de Exhibiciones

Marisol Dimas  
Comité Técnico

Leticia de Polo  
Comité Técnico

Elvia Soto  
Comité Técnico

## Comité Organizador - CCAD

Marco A. González P.  
Secretario Ejecutivo de la CCAD

Gandhi Montoya  
Coordinador de Comunicaciones de la CCAD

Bruno Busto Brol  
Responsable del Área Estratégica de Conservación y  
Uso Sostenible del Patrimonio Natural, SE-CCAD

María Victoria Urquijo  
Coordinadora Regional del Programa para la  
Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano

Roberto Rodríguez  
Coordinador del Programa de Política y  
Legislación (PROLEGIS), SE-CCAD

Salvador Nieto  
Oficial de Enlace en Legislación y  
Política Ambiental, SE-CCAD

Rafael Guillén  
Especialista del Sistema Mesoamericano de  
Información Ambiental (SIAM), SE-CCAD

## Comité Técnico de Áreas Protegidas de la CCAD

Aleida Salazar  
Panamá

Bayardo Quintero  
Nicaragua

Fernando Castro  
Guatemala

Marco Araya  
Costa Rica

Conrado González  
Honduras

Natalie Rosado  
Belice

Zulma Ricord de Mendoza  
El Salvador

Arturo Peña  
México

## Asesores internacionales

Juan Carlos Godoy  
TNC/PROARCA

Alberto Chinchilla  
ACICAFOC

Ronald McCarthy  
UICN/ORMA

Evelyn Chaves,  
ACICAFOC

Néstor Windevoxhel  
TNC/MAR

Manuel Ramírez  
CI

## Coordinación de Simposios

### Simposio I

Juan Carlos Godoy, Marisol Dimas, Fernando Secaira, Jason Spensley,  
Bayardo Quintero, Estuardo Secaira, Indra Candanedo, Yariela Hidalgo

### Simposio II

María Victoria Urquijo, Olga Centeno, Elvia Soto, Julio Rodríguez

### Simposio III

Roberto Rodríguez, Gandhi Montoya, Salvador Nieto, Antonio Armas,  
Raúl Gutiérrez, Zoila Aquino, Ibelice Añino

### Simposio IV

Mayllely Cabrera, Rafael Guillén, Lenin Corrales, Israel Tejada,  
Oris Acevedo, Indra Candanedo, Bernal Herrera, Jorge García

### Simposio V

Ronald McCarthy, Eysel Castillo, Alberto Chinchilla,  
Donald Rojas, Alberto Salas, Desiree Vergara

### Simposio VI

Dario Luque, Yuri Zenteno, George Hanilly, Marlón Flores,  
Flavio Chazado, Arturo Peña, Juan Carlos Robles

### Simposio VII

Leticia S. de Polo, Diniz Ramos, Gina Castro

### Simposio VIII

Ronald McCarthy, Marina Gallardo, Donald Rojas, Evelyn Chaves

### Simposio IX

Nestor Windevoxhel, Indira Durán, Marisol Dimas,  
Juan Carlos Godoy, Manuel Ramírez, Ricardo Meneses

## Conferencias Magistrales

### ***Integración regional, desarrollo sostenible y su impacto en el alivio a la pobreza***

Conferencia de Apertura

Salón Bella Vista

Expositor: Dr. Aníbal Enrique Quiñónez Abarca  
Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana.

### ***Aspectos globales y regionales de las áreas protegidas***

Salón Bella Vista

Expositor: Dr. José Courrau

Director, Conservation Planning Global Priorities Group, The Nature Conservancy

### ***Participación y áreas protegidas***

Salón Zafiro

Expositor: Dr. Taghi Farvac

Presidente, Comisión de Política Ambiental, Económica y Social de la UICN

### ***De frente al cambio climático global***

Salón Zafiro

Expositor: Ignacio J. March Mifsut

The Nature Conservancy, Programa México

### ***Pago por servicios ambientales***

Salón Zafiro

Expositor: Dr. Carlos Manuel Rodríguez

Ministro de Ambiente y Energía, Costa Rica

## Presentación de Informes

### ***Informe regional sobre el estado de las áreas protegidas de Mesoamérica***

Salón Bella Vista

Expositora: Lic. Aleida Salazar

Directora Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre,  
Presidenta Pro Tempore del Comité Técnico de Áreas Protegidas

## Informes Nacionales

### ***Situación y perspectivas de las áreas protegidas de Mesoamérica***

Salón Bella Vista

Expositores: México, Guatemala, Belice, Honduras,  
El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá

## Índice

<b>Simposio I</b>	
<b>Planificación de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas</b>	
Programa .....	11
Resúmenes .....	15
<b>Simposio II</b>	
<b>Conectividad e integración regional</b>	
Programa .....	27
Resúmenes .....	32
<b>Simposio III</b>	
<b>Políticas de Estado, iniciativas regionales y acuerdos internacionales para la conservación y el desarrollo sostenible</b>	
Programa .....	51
Resúmenes .....	53
<b>Simposio IV</b>	
<b>Manejo de información, investigación y monitoreo en áreas protegidas para la toma de decisiones</b>	
Programa .....	57
Resúmenes .....	61
<b>Simposio V</b>	
<b>Prácticas de manejo de áreas protegidas que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones locales</b>	
Programa .....	85
Resúmenes .....	87
<b>Simposio VI</b>	
<b>Sostenibilidad financiera de las áreas protegidas</b>	
Programa .....	91
Resúmenes .....	94
<b>Simposio VII</b>	
<b>Turismo y áreas protegidas</b>	
Programa .....	108
Resúmenes .....	111
<b>Simposio VIII</b>	
<b>Participación social en la gestión de las áreas protegidas</b>	
Programa .....	116
Resúmenes .....	120
<b>Simposio IX</b>	
<b>Áreas protegidas costero-marinas</b>	
Programa .....	124
Resúmenes .....	129

## PLANIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE ÁREAS PROTEGIDAS

Martes, 25 de abril 2006 - SALÓN TOPACIO

Hora

Ponencia

### Taller I

Identificación y priorización de áreas de conservación: Planificación holística en un contexto globalizado

**Moderador:** Fernando Secaira

**Relator:** Yariela Hidalgo

09:00 - 09:15

Inscripción y bienvenida

09:15 - 09:40

**Ponencia introductoria:** Relación entre los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas dentro del marco de la Convención de Diversidad Biológica y los Planes Estratégicos de la CCAD.  
**Ponente:** Juan Carlos Godoy, TNC

### Tema 1: Metodología para priorización en base a la biodiversidad y otros ejes fundamentales

09:40 - 10:05

Las áreas claves de biodiversidad (KBA).

**Ponente:** Jim Barborack, CI; Jaime García Moreno

10:05 - 10:30

Ecorregiones y la planificación ecorregional: Herramientas para hacer efectivos los esfuerzos de conservación y el caso de la Selva Maya.

**Ponente:** Fernando Secaira, Planificador Ecorregional de la Alianza para la Conservación de la Selva Maya

10:30 - 10:55

Proceso de priorización de los ecosistemas binacionales del noreste de Honduras y Nicaragua.

**Ponente:** Edgar Herrera, TNC

10:55 - 11:10

Café

### Tema 2: Metodología para priorización en base a servicios ambientales, bienes y valores culturales

11:10 - 11:40

La dimensión mágica de las áreas protegidas.

**Ponente:** Allen Putney, Vice Chair for World Heritage for the WCPA

11:40 - 12:05

Metodología para identificar sitios de importancia para la regulación del régimen hídrico.

**Ponente:** FONAFIFO

12:05 - 12:30

Metodología para identificar sitios de importancia dulceacuícola.

**Ponente:** Pía Pabby, Coordinadora del Proceso de Revisión de Prioridades de Agua Dulce para Mesoamérica

12:30 - 13:30

Almuerzo

### Cierre

13:30 - 14:30

**Mesa Redonda:** La compatibilización de los distintos criterios para la planificación de los Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

**Participantes:** Biólogo; ecólogo forestal, pesquero, cultural

**Moderador:** Juan Carlos Godoy, TNC

14:30 - 14:45

Conclusiones y recomendaciones al IICMAP.

**Moderador:** Fernando Secaira, TNC

Hora	Ponencia
<b>Taller 2</b>	
Representación ecosistemática: Análisis de vacíos de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas	
<b>Moderador:</b> Lenín Corrales / Fernando Secaira <b>Relatora:</b> Yariela Hidalgo	

14:45 - 15:05	Plan del Sistema de Áreas Protegidas de Belice: Hallazgos de su análisis de vacíos. <b>Ponente:</b> Osmany Salas, Belice
15:05 - 15:25	Avances del análisis de vacíos en Costa Rica. <b>Ponente:</b> Elvis Arias, GRUAS
15:25 - 15:45	Racionalización del SINAP de Honduras: Avances del análisis de vacíos. <b>Ponente:</b> Ivonne Oviedo, COHDEFOR
15:45 - 16:05	Avances del análisis de vacíos en México. <b>Ponente:</b> Marcia Tambutti, CONABIO
16:05 - 16:25	Análisis del SINAP, El Salvador. <b>Ponente:</b> Rodrigo Samayoa, MARN
16:25 - 16:45	Avances del análisis de vacíos en Nicaragua. <b>Ponente:</b> Víctor Cedeño, MARENA
16:45 - 17:00	Café

**Cierre**

17:00 - 17:45	<b>Mesa Redonda:</b> Identificación de criterios para la priorización de las áreas de importancia regional. <b>Participantes:</b> Presentación y discusión de propuestas de los ponentes <b>Moderador:</b> Lenín Corrales, TNC
17:45 - 18:00	Conclusiones y recomendaciones al IICMAP. <b>Moderador:</b> Lenín Corrales

Miércoles, 26 de abril 2006 - SALÓN TOPACIO

**Taller 3**

Planes de manejo de áreas protegidas: Experiencias sobre metodologías, funcionalidad y aplicabilidad  
**Moderador:** Estuardo Secaira      **Relatora:** Yariela Hidalgo

09:00 - 09:10	Introducción y bienvenida <b>Moderador:</b> Estuardo Secaira
<b>Tema I. Metodologías para priorización en base a biodiversidad</b>	
09:10 - 09:30	Metodología para la elaboración de planes de manejo de áreas protegidas en Belice y experiencias en su aplicación. <b>Ponente:</b> Natalie Rosado
09:30 - 09:50	La experiencia de la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas en la elaboración de planes de manejo en Costa Rica. <b>Ponente:</b> Stanley Arguedas, ELAP

Hora	Ponencia
09:50 - 10:10	La planificación para la conservación de áreas (PCA) y su aplicación en planes maestros de áreas protegidas en Guatemala. <b>Ponente:</b> Estuardo Secaira, TNC Guatemala
09:10 - 10:30	Experiencia en la preparación del plan de manejo del Parque Nacional Chagres, Panamá, como guía para las inversiones del canje de deuda. <b>Ponente:</b> Darío Tovar, Panamá
10:30 - 10:50	Establecimiento del Refugio Nacional Maquenque: Reseña de un proceso participativo. <b>Ponente:</b> Olivier Chassot, CCT
10:50 - 11:00	Café
11:00 - 11:20	Formulación del plan de manejo de la Reserva Biológica Indio Maíz, Nicaragua. <b>Ponentes:</b> Norving Torres C. y Fabio Buitrago V., FUNDAR/CI
11:20 - 11:40	Experiencias sobre la elaboración y aplicación de planes de manejo de áreas protegidas en Mesoamérica. <b>Ponente:</b> Jim Barborak, CI
11:40 - 12:00	Comparación de elementos de diversas metodologías de planificación. <b>Ponente:</b> Oscar Maldonado, TNC
12:00 - 12:30	<b>Panel:</b> Recomendaciones para mejorar la integralidad, funcionalidad y aplicabilidad de los planes de manejo. <b>Participantes:</b> Varios, por definir <b>Moderadora:</b> Indra Candanedo, TNC
Cierre	
12:30 - 13:00	Conclusiones y recomendaciones al IICMAP. <b>Moderadora:</b> Indra Candanedo
13:00 - 14:30	Almuerzo

#### Taller 4

Categorización y zonificación como instrumentos de resolución de conflictos

**Moderadora:** Indra Candanedo

**Relatora:** Yariela Hidalgo

14:30 - 14:55	<b>Ponencia introductoria:</b> El uso apropiado de las categorías de manejo y los principios de la zonificación como mecanismos de prevención de conflictos en las APs. <b>Ponente:</b> Por definir
14:55 - 15:15	La diversidad de categorías de manejo: Solución o problema. <b>Ponente:</b> José Courrau, TNC
15:15 - 15:35	¿Zona de amortiguamiento o área protegida? Alternativas al conflicto de uso de la tierra en Kuna Yala (Chagres y el distrito de Santa Isabel). <b>Ponente:</b> Geodisio Castillo, ANAM
15:35 - 15:55	El marco legal en la protección y consolidación de áreas protegidas. <b>Ponente:</b> Pedro Gutiérrez, Universidad de Querétaro
15:55 - 16:15	Conflicto de la tenencia de la tierra en el Parque Nacional Cerro Hoya, Panamá. <b>Ponente:</b> Amable Gutiérrez

Hora	Ponencia
16:15 - 16:35	Laguna del Tigre, Guatemala. <b>Ponente:</b> Carlos Albacete
16:35 - 16:50	Café
16:50 - 17:30	<b>Panel:</b> Compatibilidad de las categorías de manejo en el ámbito centroamericano. <b>Participantes:</b> Por seleccionar <b>Moderador:</b> Bayardo Quintero
Cierre	
17:30 - 18:00	Conclusiones y recomendaciones al IICMAP. <b>Moderador:</b> Bayardo Quintero

## Jueves, 27 de abril 2006 - SALÓN TOPACIO

### Taller 5

#### Planes de capacidades para los SINAPs

**Moderador:** Juan Carlos Godoy      **Relatora:** Yariela Hidalgo

09:00 - 09:15	Inscripción y bienvenida
09:15 - 09:40	<b>Ponencia introductoria:</b> El propósito de desarrollar planes de capacidades para apoyar la gestión efectiva de los SINAPs. <b>Ponente:</b> Jason Spesley, TNC
09:40 - 10:00	Planes de fortalecimiento de capacidades para el manejo efectivo de sistemas. <b>Ponente:</b> Yuri Zenteno, TNC
10:00 - 10:20	La experiencia de México. <b>Ponente:</b> Rosa Maria Vidal, PRONATURA
10:20 - 10:40	Estrategia de capacidades institucionales en el SINAP de Belice. <b>Ponente:</b> PACT (Osmany Salas o Valdemar Andrade, por confirmar)
10:40 - 11:00	Café
11:00 - 11:20	El caso de Guatemala. <b>Ponente:</b> Carmen María López, CATIE
11:20 - 12:00	<b>Panel:</b> Recomendaciones para mejorar los tres retos claves para el desarrollo de los planes de capacidades para los SINAPs. <b>Participantes:</b> Varios, por definir <b>Moderadora:</b> Indra Candanedo
Cierre	
12:00 - 12:30	Conclusiones y recomendaciones para el IICMAP. <b>Moderador:</b> Jason Spensley, TNC
12:30 - 13:30	Almuerzo

**Arias, Elvis**

Coordinador del Proyecto GRUAS  
Apartado postal 22-3100, San José, Costa Rica, earais@inbio.ac.cr

### Propuesta de ordenamiento territorial para conservación de biodiversidad en Costa Rica, GRUAS II

Costa Rica se ha destacado por la conservación de su diversidad biológica. Con iniciativas públicas y privadas, el país ha logrado poner bajo conservación casi el 30% de su territorio continental. Pero todavía es mucho lo que debe hacerse para asegurar la conservación de la biodiversidad; en un país cuya riqueza biológica es una de las más altas del mundo. Ante esas condiciones, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) —con el apoyo de un grupo de instituciones— ha impulsado la realización de GRUAS II. GRUAS II debe identificar prioridades y vacíos de conservación para Costa Rica en sus ambientes continentales y marinos y proponer alternativas viables para conservar muestras de la riqueza natural del país, en armonía con las actividades productivas de relevancia nacional o local. En síntesis, GRUAS II representa un esfuerzo interinstitucional por acercar el esfuerzo nacional de conservación, al desarrollo social y económico del país. Para identificar esas áreas se usará la metodología denominada análisis GAP o análisis de vacíos. Con esta metodología primero se identificarán las áreas de alto valor biofísico y luego se identificarán los vacíos de conservación que existan. La definición de prioridades estará sustentada en variables biológicas y físicas y su identificación se dará con base en la selección, en cada área temática, de los elementos de interés. La identificación de los vacíos se logra a través de la sobreposición (en un SIG), de las áreas bajo alguna iniciativa de conservación, con las prioridades identificadas. En este análisis para el país se pueden encontrar tres tipos de vacíos de conservación, a saber: de conservación potencial, de conservación absoluta y de conservación total. Las áreas identificadas como prioritarias, incluyendo aquellas que actualmente sean vacíos de conservación, serán consideradas zonas núcleo para la conservación y a partir de estas se pueden desarrollar estrategias de conectividad biológica. La conectividad biológica se definirá usando una metodología multicriterio que permita identificar las rutas más adecuadas para reestablecerla cuando esa sea la acción recomendada. Los resultados del estudio deben entonces proponer los ajustes necesarios a nivel de áreas silvestres protegidas, iniciativas de conservación privada, corredores biológicos e impulsar actividades que permitan el uso sostenible de los recursos asegurando la conservación de los vacíos identificados.

**Barborak, James R. (Jim)**

Conservación Internacional  
Apartado 2365-2050, San Pedro, Costa Rica, jbarborak@conservation.org

### Experiencias sobre la elaboración y aplicación de planes de manejo de áreas protegidas en Mesoamérica

Estudios sobre la efectividad del manejo de las áreas protegidas, han indicado que la falta de un plan de manejo es un factor limitante en el éxito de los parques y reservas. Para enfrentar este problema, en la década de los sesenta, se han preparado cientos de planes de manejo para áreas protegidas en Mesoamérica. Cada año, las agencias conservacionistas de la región y las fuentes internacionales de financiamiento que las apoyan, siguen invirtiendo mucho dinero, tiempo, y esfuerzo preparando planes de manejo para áreas protegidas en la región. Contar con un plan de manejo hoy día es un requisito para optar a muchas fuentes de financiamiento y, en algunos países, es un paso legal obligatorio para crear nuevas áreas protegidas. Siempre habrá debate y discusión sobre las mejores prácticas de planificación y sobre el contenido ideal de los planes; sin embargo, no importa la metodología utilizada en su elaboración, el

bajo nivel de implementación de muchos planes de manejo es considerado como un gran problema en la región. Tener un plan de manejo y no ponerlo en marcha es mayor pecado que no tener un plan, ya que hacer un plan requiere tiempo, esfuerzo y compromiso, así como bastantes recursos humanos y financieros. El no ejecutar un plan, hecho con mucho empeño, desmoraliza al personal del área protegida y de la agencia encargada del área, contribuyendo a la pérdida de interés y apoyo por aquellas personas e instituciones que participaron en la preparación del documento. También, ahuyenta a fuentes de apoyo político, técnico y financiero. En esta presentación se revisan algunos de los beneficios de hacer buenos planes de manejo y se ilustran algunos de los problemas que hay que evitar para tener éxito en la preparación y ejecución de planes de manejo. Se explica el proceso recomendado para preparar un plan de manejo, se analiza quienes deben estar involucrados en su preparación y se describe el contenido genérico de un plan de manejo. Además, se analiza la relación óptima que debe haber entre planes de manejo a largo plazo para áreas protegidas, planes estratégicos para sistemas nacionales de áreas protegidas, planes temáticos para programas de manejo y planes operativos a corto plazo. Finalmente, se describe la relación que debe existir entre los planes de manejo, procesos de evaluación de efectividad de manejo y estrategias financieras para áreas protegidas.

**Castillo, Geodisio**

Autoridad Nacional del Ambiente

Apartado 0816-04067, Panamá, Panamá, geocasti54@yahoo.com.mx

---

## ¿Zona de amortiguamiento o área protegida? Alternativas al conflicto de uso de la tierra entre el área silvestre de Kuna Yala, el Parque Nacional Chagres y el distrito de Santa Isabel

El presente trabajo se hace a solicitud de la junta ejecutiva del Congreso General Kuna, con la finalidad de analizar la situación de conflicto de tierra que se vive entre la población kuna de la zona de amortiguamiento del área silvestre del corregimiento de Narganá de la Comarca Kuna Yala y la población de Santa Isabel, del corregimiento de Santa Isabel, distrito de Santa Isabel, provincia de Colón y que, además, en forma directa involucra la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Chagres. Se conceptualizó la definición de la zona de amortiguamiento y del corredor biológico, como alternativa posible para resolver el aparente conflicto por los límites de la Comarca Kuna Yala y Santa Isabel. Establecer una zona de amortiguamiento legal en el área, para el área silvestre de Kuna Yala, está lejos de ser realidad, pues nuestras leyes aún son ambiguas para las zonas de amortiguamiento. Sin embargo, el análisis de la situación nos llevó a recomendar un estudio más detallado para establecer y categorizar una nueva área protegida para el manejo adecuado y adaptado a los recursos naturales y la biodiversidad del área en conflicto. Y a gestionar proyectos integrados de conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad del área en conflicto, también se recomienda establecer mecanismos de acuerdo para un “manejo compartido” o “manejo conjunto”. El presente documento no es área terminada, apenas es un proceso de análisis que espera el insumo de muchos, incluyendo la misma gente de Santa Isabel. Es un informe preliminar sujeto a revisión.

**\*Chassot, Olivier,<sup>1</sup> Guisselle Monge<sup>1</sup> y Juan Luis Méndez<sup>2</sup>**

<sup>1</sup>Centro Científico Tropical, Comité Ejecutivo del Corredor Biológico San Juan-La Selva, Apartado 8-381000, San José, Costa Rica, lapa@cct.or.cr, www.lapaverde.or.cr

<sup>2</sup>Área de Conservación Arenal Huetar Norte, Ministerio del Ambiente y Energía, Pital de San Carlos, Costa Rica, jlmendez@costarricense.cr

---

## Establecimiento del Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto “Maquenque”: Reseña de un proceso participativo

En 1992, se elaboró la primera propuesta técnica de establecimiento del Parque Nacional Maquenque, en la zona norte de Costa Rica, a raíz del proyecto mundialmente conocido como Sistema Internacional de Áreas Protegidas para la Paz. En 2001, se conformó el Comité Ejecutivo del Corredor Biológico San Juan-La Selva con una meta de conservación más integral. El Ministerio del Ambiente y Energía, en el año 2002, resolvió apoyar al Comité Ejecutivo

para la conducción del establecimiento del Parque Nacional Maquenque. En 2003, el gobierno publicó el Decreto 31215-MINAE que restringía el uso de los recursos naturales y establecía los límites preliminares del propuesto parque nacional. Sin embargo, y a pesar del trabajo de comunicación en el campo, este decreto fue recibido con resistencia por un grupo importante de los propietarios de tierras de Maquenque y causó cierta inquietud entre los pobladores de la zona, en torno al temor de quedar sujetos a expropiaciones por parte del Estado. Este escenario condujo a reconsiderar la proposición original de parque. Por otra parte, en el año 2003, se recibió un importante apoyo financiero de Critical Ecosystem Partnership Fund / Conservación Internacional para realizar varios estudios técnicos e investigaciones científicas, entre los cuales estuvo el de tenencia de la tierra y el del estado ambiental base de la región, como principal insumo para elaborar el plan de manejo del área del parque propuesto. Durante un difícil y largo proceso incluyendo talleres y reuniones participativos con la concurrencia nutrida de los propietarios del área interesados en la gestión y manejo del área protegida y con base en las recomendaciones de los pobladores de la zona y de las municipalidades de Sarapiquí y de San Carlos, se acordó entre los interesados abandonar la propuesta de creación de parque nacional y, en su defecto, solicitar la creación de un área silvestre protegida, con categoría de “Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto”. Este mismo año, el Comité Ejecutivo del Corredor Biológico San Juan-La Selva inició las etapas de planificación para la elaboración del Plan de Manejo Participativo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Maquenque. En concordancia con todo el proceso, en 2005, el Presidente de la República de Costa Rica y el Ministro del Ambiente y Energía firmaron el Decreto 34215-MINAE de creación del Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Maquenque. De esta manera ordenada, y con clara determinación, Costa Rica reafirma su compromiso con la biodiversidad y con el establecimiento de un enlace crítico de conservación, entre el sureste de Nicaragua y la cordillera volcánica central de Costa Rica, con una incidencia directa en el patrimonio natural de ambos países y del istmo mesoamericano.

**Courrau, José**

Especialista Global de Áreas Protegidas, The Nature Conservancy  
jcourrau@tnc.org

---

## Las categorías de manejo de áreas protegidas: Oportunidades y limitaciones en su aplicación en Centroamérica

Esta presentación se enfocará en la actual revisión del sistema de categorías de manejo de áreas protegidas establecido en 1994 y sus implicaciones para Centroamérica. Se revisarán los nuevos usos que se dan de las categorías de manejo de áreas protegidas y cómo las mismas pueden ser utilizadas más eficientemente. Entre los nuevos usos se pueden mencionar el servir de base para nueva legislación, el apoyar la regulación de usos del suelo y la diversidad biológica, apoyar la interpretación y aclaración de la tenencia de la tierra y la gobernabilidad de las áreas protegidas, entre otros. Igualmente se discutirán necesidades actuales y futuras de dirección, capacitación, monitoreo e implementación efectiva en el campo de las categorías de manejo.

**Godoy Herrera, Juan Carlos**

The Nature Conservancy-PROARCA  
12 Avenida, 14-41, Zona 10, Ciudad de Guatemala, Guatemala., jcgodoy@tnc.org

---

## Sistemas efectivos de áreas protegidas: Un compromiso global, regional y nacional

Centroamérica ha sido una región modelo en el mundo donde siete países han estado trabajando por más de 30 años en armonizar sus visiones, políticas y normativas en el establecimiento de áreas protegidas. Abundante literatura existe al respecto. Muestra de ello han sido el sinnúmero de planes nacionales de desarrollo de los sistemas nacionales de áreas protegidas y, entre otros, el desarrollo y ratificación del Convenio Regional de Biodiversidad

y Áreas Silvestres Protegidas del año 1992. Coincidentemente, a nivel internacional ese mismo año, se firmó la Convención Global de Diversidad Biológica (CBD), de la cual todos los países de la región son parte. Recientemente, la Séptima Conferencia de las Partes de la CBD definió la necesidad de desarrollar un programa de trabajo en áreas protegidas que consolide la gestión de las mismas en aquellos territorios y mares del planeta con alto nivel de biodiversidad. Con esa perspectiva, durante el 2004 y 2005, las autoridades nacionales de áreas protegidas de Centroamérica trabajaron para diseñar y oficializar el programa estratégico regional de trabajo en áreas protegidas (PERTAP). Esto en paralelo a que los países están ahora en una nueva ronda de desarrollo de planes de capacidades de los sistemas nacionales de áreas protegidas (análisis de vacíos de representatividad ecosistemática terrestre y marina, capacidades institucionales, incluyendo monitoreo de la efectividad de manejo y finanzas sostenibles, entre otros). El gran reto futuro que tenemos es hacer alinear esos planes nacionales, con los ejes de trabajo del PERTAP y las actividades bajo el programa de trabajo de áreas protegidas de la CBD. La comunicación entre las autoridades nacionales de áreas protegidas, la SECCAD, las organizaciones no gubernamentales internacionales, el secretariado de la CBD y de las agencias de cooperación técnica y financiera a nivel internacional deben ahora más que nunca estar trabajando con las mismas metas de conservación. Los ejes sobresalientes a corto plazo están enmarcados en obtener productos relativos a los planes nacionales de áreas protegidas, el establecimiento de nuevas áreas protegidas en ecosistemas no representados en los sistemas nacionales, la promoción de nuevos arreglos de manejo, la disminución de barreras legales y políticas y el aseguramiento de un nivel financiero adecuado.

**Gutiérrez G., Amable E.**

Ingeniero Forestal, Autoridad Nacional del Ambiente, Administración Regional de Los Santos  
Ciudad de Las Tablas, Provincia de Los Santos, Panamá, amablegg@yahoo.com

---

## Conflicto por la tenencia de la tierra en el Parque Nacional Cerro Hoya, Panamá

El Parque Nacional Cerro Hoya está localizado en la zona central de la República de Panamá, entre las provincias de Los Santos y Veraguas, Fue creado el 2 de octubre de 1984, para proteger uno de los últimos reductos de bosques primarios existentes en esa región del país. El parque tiene una extensión de 32,557 hectáreas, de las cuales 3,814 son áreas marinas. En el año 1983, previo a la creación oficial del parque, se identificaron dentro del área protegida 13 predios trabajados, con una superficie total de 257.7 hectáreas. Debido a la no existencia de organismos ni instituciones interesadas en la conservación del ambiente y a los escasos recursos asignados al parque; la colonización se dio libremente por años, trayendo como consecuencia el incremento de las tierras trabajadas y el número de colonos, en perjuicio de los recursos naturales del área. No es hasta 1996 que la Institución, apoyada por la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), comienza a tener una verdadera presencia en el campo, que contribuye que el Parque deje de ser un “parque en papel” para convertirse en una verdadera área protegida, reconocida a nivel nacional e internacional. En ese mismo año, se inicia la demarcación de los límites del parque, lo que provoca el descontento y el temor de los campesinos de perder sus tierras trabajadas dentro del área protegida. Ante esta situación, el Estado en el año 2000, decide modificar el Decreto Ejecutivo 74 que crea el Parque, para permitir la titulación de aquellas tierras trabajadas que se identifiquen en el estudio tenencial.

Entre el 2000 y el 2001 se realizó el estudio y posteriormente con el Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT) se identifican fondos para apoyar el levantamiento catastral y la titulación dentro del parque, en 113 predios con una superficie total de 3,638 hectáreas trabajadas. Esto origina un conflicto que perdura hasta el 2004, donde surge un comité denominado “pro rescate de las tierras trabajadas dentro del parque”, que realizan acciones como la paralización de la demarcación, la destrucción de instalaciones y equipos; se prohíben a los funcionarios entrar al parque, secuestran autoridades provinciales y exigen que el Estado les indemnice o les dé título de propiedad a sus tierras. Con la titulación dentro del parque se busca garantizar la conservación del parque, frenar el avance de la destrucción y ampliación de las fincas existentes, frenar la entrada de nuevos colonos, consolidar el manejo del área protegida y del SINAP, integrar a los propietarios de fincas al manejo del parque y establecer nuevas relaciones con los campesinos y otros grupos metas.

**Gutiérrez-Yurrita, Pedro J.**

Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Autónoma de Querétaro, Laboratorio de Ecofisiología Animal, FCN, UAQ  
Avenida de las Ciencias, Juriquilla, Querétaro 76230, México, yurrita@uaq.mx

## El marco legal en la protección y consolidación de áreas naturales protegidas

Una rama del derecho, estrechamente vinculada con la sociología reflexiva y el enfoque de ecología integral para el estudio de los sistemas naturales, es el derecho ambiental. Desafortunadamente, esta disciplina tiene tan poco tiempo de haberse creado como tal, que todavía carece de solidez en sus postulados, definiciones y conceptos. Uno de ellos es la definición del medio ambiente como bien jurídico; esto es, para que “algo” pueda protegerse legalmente, debe ser un bien jurídico, por tanto, debería establecerse de alguna forma cómo el medio ambiente puede ser un bien jurídico, si lo que se pretende conservar es no sólo la estructura de un ecosistema (flora, fauna, suelo, agua), sino también los factores que le dan identidad propia (procesos y funcionamiento ecológico), y los atributos especiales que lo hacen quedar dentro de alguna categoría de las establecidas por la ley como Área Natural Protegida (biodiversidad, patrimonio cultural indígena, valores ecosistémicos, etc.). Por otro lado, las ANP establecidas, deben mantenerse en las condiciones más cercanas a su estado ambiental, sin que por ello se perjudiquen sustancialmente las actividades de los moradores naturales, incluyendo al hombre. Esto es, las actividades humanas deben desarrollarse dentro de un marco legal bajo la perspectiva de la biología de la conservación, encaminado a buscar el desarrollo sustentable regional. Así, si alguna actividad humana rompe las reglas del juego, pueda actuarse jurídicamente contra los responsables, con la finalidad de que se detenga la actividad, se repare el daño ambiental ocasionado (cuando se pueda) y se castigue a los culpables. El problema radica en que si el daño fue al ambiente, jurídicamente: ¿Quién está facultado para demandar?, ¿cómo se valora el daño?, ¿cómo se establece la conexión causa efecto? y ¿cómo se establece la sanción?

**\*Herrera, Edgard,<sup>1</sup> Víctor Archaga,<sup>2</sup> Héctor Portillo,<sup>3</sup>  
Cintia Zelaya,<sup>4</sup> Julio Cárcamo y Martha Moreno<sup>5</sup>**

<sup>1</sup> herrera@tnc.org, <sup>2</sup> herrera@tnc.org, <sup>3</sup> hchaman@honduras.com, <sup>4</sup> cintiazelaya@gmail.com, <sup>5</sup> mlmoreno8@yahoo.es

## Proceso de priorización de los ecosistemas binacionales del noreste de Honduras y Nicaragua

A finales de 2005, el programa Honduras-Nicaragua de TNC realizó un proceso de priorización en las áreas del noreste de ambos países, a fin de contestar con bases científicas la pregunta de adonde deberían de enfocarse las inversiones en conservación de TNC en la región en los próximos 10 años. La identificación de prioridades se basó en la evaluación de 4 parámetros: el estado actual de conservación, un índice de irremplazabilidad, el grado de amenazas y las oportunidades de conservación, para cada una de las áreas, agrupadas por país. Para cada grupo de áreas, se determinó un escalafón en cada uno de los 4 parámetros. Finalmente, se diseñó una matriz de decisión, combinando los cuatro parámetros de manera porcentual. Para los intereses del programa, se escogió la matriz que daba mayor peso a las oportunidades de conservación (35%), con la cobertura vegetal en un segundo lugar de importancia (30%) seguida por el grado de amenazas (20%) y el índice de irremplazabilidad (20%). En el caso de Nicaragua, el índice de irremplazabilidad no fue calculado por carecerse de suficientes datos que pudieran arrojar resultados aceptables. Como resultado final se escogieron Río Plátano y Tawahka en Honduras y Bosawás, y Cayos Miskitos en Nicaragua, como las áreas prioritarias. Para cada parámetro evaluado se obtuvieron diferentes escalafones. Para el caso de Honduras, el escalafón resultante de amenazas fue: Caratasca, Kruta, Patuca, el área denominada Sirsitara-Leimus (área no protegida), Tawahka, Río Plátano, Mocerón y Warunta, siendo Caratasca la más amenazada y Warunta la menos amenazada. Para Nicaragua el escalafón resultante de amenazas a las áreas fue: Cayos Miskitos, Banacruz, Saslaya, Bosawás, Kilambé, el área denominada Coco-Makantaka (área no protegida), Cola Blanca, Makantaka y Peñas Blancas. En cuanto al índice de irremplazabilidad, el objetivo fue tratar de definir qué áreas eran las más importantes en términos de “unicidad” o importancia para la sobrevivencia de un listado de elementos de conservación. El listado se creó tomando en cuenta a las especies endémicas, especies amenazadas o en peligro de extinción (UICN), espe-

cies de los apéndices I y II de CITES y ecosistemas considerados únicos o raros. Para Honduras el escalafón resultante de las áreas en cuanto a su “irreemplazabilidad” fue: Río Plátano, Rus-Rus, Tawahka, Caratasca, Patuca, Kruta, Warunta, Mocorón y Sirsitara Leimus. Siendo Río Plátano el área más importante en términos de su importancia para conservar al listado seleccionado de especies.

**López, Carmen María**

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE  
Segunda Avenida, No. 7-15, Zona 14, Ciudad de Guatemala, Guatemala, carmenl@catie.ac.cr

---

## Desarrollo del plan de fortalecimiento de capacidades del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas: La experiencia de Guatemala en el proceso metodológico

En el marco del programa de trabajo sobre áreas protegidas acordado durante la séptima conferencia de las partes ante la Convención de Diversidad Biológica (COP-7) se determinó la necesidad de promover mecanismos para la generación de capacidades institucionales para la creación, planificación y administración de áreas protegidas. Para ello, deben realizarse diagnósticos y evaluaciones de las principales capacidades que se requieren desarrollar, a nivel nacional, para una gestión efectiva de áreas protegidas. Como producto de estos diagnósticos deben establecerse programas orientados a la generación y/o fortalecimiento de capacidades de gestión. En Guatemala, la comisión de capacidades ha definido como objetivos específicos del plan de fortalecimiento de capacidades del SIGAP los siguientes: 1) desarrollar un plan estratégico de fortalecimiento de capacidades para lograr un manejo efectivo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas; 2) contar con un instrumento técnico para la toma de decisiones sobre la priorización de necesidades y oportunidades de diferentes actores en cuanto a fortalecer sus capacidades y con ello atraer inversión de recursos financieros para su implementación. El proceso metodológico llevado a cabo para el diseño del plan inicia con un diagnóstico para conocer la situación actual del SIGAP, luego la priorización de necesidades de fortalecimiento con base en los resultados de las evaluaciones de efectividad de manejo realizadas en Guatemala y por último el diseño de estrategias y el presupuesto requerido para responder a estas necesidades identificadas. El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) fue establecido en 1989 y cuenta hoy en día con 163 áreas protegidas que cubren casi un 30% del territorio nacional. Entre las mayores limitantes que se tienen para lograr una gestión eficiente se incluye limitaciones de recurso humano, debilidades institucionales, presupuesto no adecuado, poco apoyo e interés político y una débil aplicación de la ley. Con base en lo anterior, se definió que el Plan de Capacidades para Guatemala desarrollará estrategias con una visión integral que fortalezca capacidades humanas, institucionales, interinstitucionales y político-legales.

**Maldonado, Oscar**

Global Conservation Approach Team, The Nature Conservancy  
12 Avenida, 14-41, Zona 10, Colonia Oakland, 01010, Ciudad de Guatemala, Guatemala,  
omaldonado@tnc.org

---

## Aplicación de la metodología CAP para el manejo de áreas protegidas

A lo largo de los últimos años, The Nature Conservancy ha puesto en marcha e ido perfeccionando su metodología Planificación para la Acción en Conservación (PAC), también conocida como Planificación para la Conservación de Áreas (CAP). Dicha metodología se base en el enfoque de “Conservación por Diseño”, en el cual se diseñan estrategias de conservación dirigidas a mitigar amenazas sobre los llamados “objetos de conservación” o fortalecer la viabilidad de éstos. La metodología PAC, ya muy difundida a través de Centroamérica, México y el Caribe, se ha aplicado a distintas escalas y sitios a través de la región, que incluyen áreas de trabajo específicas (proyectos del Programa Parques en Peligro), cuencas (Polochic-Río Dulce, en Guatemala), ecorregiones (Bosque Espinoso Seco, Guatemala), así como áreas protegidas, incluyendo reservas de biosfera (Reserva El Triunfo, Chiapas, México) y complejos de áreas protegidas (Reserva de la Biosfera Calakmul y Balam Kin, Balam Ku en México). Esta ponencia se enfoca en los resultados parciales de la evaluación en curso sobre la aplicación de la metodología de Planificación para la Acción de Conservación de TNC en la planeación para el manejo de áreas protegidas específicamente a lo largo de

la región mesoamericana y el Caribe. Se presentarán las fortalezas y debilidades de la aplicación de PAC en áreas protegidas a través de la región identificadas a la fecha. Así mismo, se resaltarán los procesos y actividades que han hecho exitosa la adopción de la metodología, así como adaptaciones que se han hecho de la misma a particularidades locales. Sin embargo, también se analizarán las debilidades y limitaciones que existen en PAC cuando se aplica la metodología a planes de manejo y se explorarán algunas recomendaciones preliminares para adaptar PAC, mejorar su apoyo al fortalecimiento del manejo de áreas protegidas y corregir las debilidades identificadas.

**Oviedo, Ivonne**  
Honduras

---

## Estudio de racionalización del SINAPH, tomado del estudio de racionalización del SINAPH, DAPVS / PROBAP

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH), está compuesto por 98 espacios naturales de los cuales a la fecha 63 cuentan con decreto legislativo, 16 con mandato de creación mediante acuerdo presidencial y 19 son áreas propuestas. El estado de Honduras dentro de las posibilidades financieras de las instituciones competentes y con el certero apoyo de las organizaciones de la sociedad civil interesadas en el manejo de estas áreas, ha realizado esfuerzos de protección y manejo en áreas que han sido consideradas importantes especialmente por su producción hídrica o su potencial ecoturístico. En vista de la poca información existente sobre los recursos específicos contenidos en las áreas protegidas y su estado de conservación, las iniciativas de manejo han sido dispersas y no se han planteado dentro de una estrategia que considere el “conjunto” de espacios físicos interrelacionados que conservan la gran diversidad de ecosistemas y especies del país. En Septiembre del 2002 se finalizó el estudio de “Racionalización del SINAPH”, el cual evaluó la representatividad de especies dentro del sistema tomando en consideración la existencia de los ecosistemas vegetales identificados previamente para Honduras. Al respecto se encontró que el SINAPH podría albergar aproximadamente hasta un 90% de las especies que actualmente existen en Honduras. Se descubrió que 58 de los 59 ecosistemas presentes en Honduras se encuentran por lo menos parcialmente dentro de las áreas protegidas (declaradas y propuestas). El porcentaje en superficie de cada uno de los ecosistemas que se encuentra dentro de áreas protegidas es variable. En la misma proporción fluctúa la viabilidad de los mismos, considerando las recomendaciones de UICN en cuanto al porcentaje mínimo (12%) de superficie necesario para la conservación de la biodiversidad. De los 59 ecosistemas estudiados, cinco se encuentran por debajo del 12% recomendado, 10 por debajo del 30% recomendado para conservar el 80% de la biodiversidad (según algunos autores), y 44 ecosistemas mantienen más del 50% de su área total dentro del SINAPH. A partir del análisis relativo del valor ecológico (definido por la representatividad de ecosistemas entre otros factores) de entre todas las áreas del sistema, se estimó el mínimo número de áreas protegidas necesario para conservar muestras viables de los 58 ecosistemas, lo cual dio como resultado la identificación de 38 “espacios” que incluyen 53 áreas entre declaradas y propuestas. También se determinó la necesidad de identificar dos espacios que contengan muestras de los Ecosistemas “Bosque Seco Subtropical” y “Bosque de Pino”, como potenciales áreas protegidas. Adicionalmente, se hizo una estimación de costos y se analizaron los beneficios en términos de la conservación de la biodiversidad, tomando en cuenta la totalidad de las áreas protegidas (98), y en forma separada, el grupo de áreas priorizadas (53) como producto de este estudio.

**Putney, Allen D.**

Líder, Grupo de Trabajo sobre los Valores Culturales y Espirituales,  
Comisión Mundial de Áreas Protegidas, UICN y Vice Chair for World Heritage for the WCPA, Allen.Putney@att.net

---

## La dimensión mágica de las áreas protegidas, una visión holística

En las últimas décadas se ha hablado mucho de la biodiversidad, tema importante, central para nuestro trabajo, pero no es el único tema. Biodiversidad, según alguna interpretación estricta, es cuestión de ecosistemas, de especies y de genes. En este sentido, es un concepto utilitario, materialista, concibiendo la naturaleza como parte de una mecánica